



Expte. N° 0011-051541/2014.

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las quince (15) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA N° 66/2014, CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACION DE CANTINA PARA INTERNOS EN EL COMPLEJO CARCELARIO N° 2 "ADJ. ANDRÉS ABREGÚ" - CRUZ DEL EJE -, dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba y por un período de treinta y seis (36) meses; que fuera autorizada por Resolución N° 165/2014 de la Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.-----

Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación, en base al informe del Departamento Logística, ésta Comisión aconseja:

1°) Declarar desierta la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada para la misma.-----

2°) Contratar la provisión requerida a través de una Contratación Directa con las mismas bases y condiciones que la presente Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 inc. b) - ap. 2) de la Ley N° 10.155 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial.-----

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----

Insp. Gral. **CARLOS ALBERTO MARTINEZ**
Director Gral. de Seguridad
Servicio Penitenciario de Córdoba

Insp. Gral. © **JUAN MARIA BOUVIER**
D.F.F.E.
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA